

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original.

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA OBRA DE ARTE “SIN TÍTULO” DE LA ARTISTA ANA BUENAVENTURA .**

### **1. OBJETO:**

Es objeto del presente pliego la contratación para la adquisición de la obra de arte “Sin título” de la artista Ana Buenaventura, para que pase a formar parte de la Colección estable del CA2M Centro de Arte Dos de Mayo, según acta de la Comisión Asesora para la adquisición de obras de arte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de 7 de julio de 2021.

### **2. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:**

La obra que pretende adquirirse, es un óleo sobre tabla de 70 x 90 x 1cm, de la serie “Orden Cósmico”, 1970-1971.

La autora pertenece al grupo de artistas, arquitectos, ingenieros e intelectuales españoles que entre las décadas de 1960 y 1980 del tardofranquismo a la Transición, desde el Centro de Computación de la Universidad Complutense, experimentaron con la informática, en busca de una nueva expresión que resultó pionera en el mundo.

La pieza parte del automatismo del ordenador que genera un módulo desarrollado y reiterado para terminar construyendo una estructura que recuerda un orden biológico.

### **3. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:**

Además de las obligaciones recogidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el adjudicatario vendrá obligado a la entrega de la obra, según lo dispuesto en el punto 1 del presente pliego.

Madrid, fecha el día de la firma  
**LA SUBDIRECTORA GENERAL DE BELLAS ARTES**

Firmado digitalmente por: CARDONA SUANZES ASUNCIÓN  
Fecha: 2021.10.14 09:26

Fdo: Asunción Cardona Suanzes.